

CRÍTICA DE LIBROS

Ryan C. Edwards, *A Carceral Ecology: Ushuaia and the History of Landscape and Punishment in Argentina*. Oakland: University of California Press, 2022

A Carceral Ecology, de Ryan Edwards, es un estudio interdisciplinario que explora la conexión entre el encarcelamiento y el medio ambiente, centrado en el caso de la colonia penal de Ushuaia, en Argentina. Con un enfoque en la ecología carcelaria, el libro examina tanto el mundo social de la prisión como la compleja infraestructura que se construyó para mantenerla en funcionamiento.

Tomando como estudio de caso la colonia penal de Ushuaia (activa entre 1902 y 1947), el autor muestra cómo esta prisión no solo fue un espacio de reclusión, sino que formó parte del ecosistema local. A diferencia de la visión tradicional que separa el “adentro” del “afuera” de una prisión, el libro destaca la porosidad de esos límites y la interacción constante entre el encarcelamiento y el medio ambiente.

Además, Edwards enmarca la prisión de Ushuaia dentro del contexto de la expansión territorial argentina y su rol en la afirmación de la soberanía nacional sobre la Patagonia. Al combinar historia ambiental, geografía y teoría penal, la obra ofrece una mirada crítica sobre cómo las prisiones afectan tanto los ecosistemas como la configuración del territorio en los Estados-nación del Cono Sur.

El concepto central del libro es el de *carceral ecology* o “ecología carcelaria”, que se refiere a la interconexión entre los sistemas penitenciarios y su entorno natural. Edwards sostiene que la prisión de Ushuaia no fue solo un espacio de confinamiento humano, sino también una institución que moldeó el paisaje, extrajo recursos y alteró las dinámicas ecológicas locales. Además, en el libro se introduce la noción de “prisión natural”, un término que describe cómo el entorno hostil de Ushuaia —su aislamiento geográfico y su clima extremo— operaba como un mecanismo adicional de castigo. Sin embargo,

el autor advierte que esta idea es engañosa, ya que oculta las complejas relaciones humanas, ecológicas y políticas que hicieron posible la explotación del medio ambiente a través del trabajo forzado de los presos.

En el primer capítulo, Edwards explora la creación de la prisión de Ushuaia como una penitenciaría de puertas abiertas, un modelo experimental desarrollado por Catello Muratgia a principios del siglo XX, “el cual conectaba a las poblaciones urbanas y a los gobiernos con la colonización penal” (p.18). Este enfoque se apartaba de la penología de la época, que enfatizaba el alejamiento de las prácticas premodernas de transporte de convictos a espacios periféricos en favor de sitios urbanos de encarcelamiento basados en la ciencia. Este modelo proponía la rehabilitación de los reclusos a través del trabajo al aire libre y la interacción con el entorno natural. Muratgia creía que la geografía y el clima podían tener un efecto reformador en los presos, quienes serían transformados física y moralmente a través de la relación con la naturaleza.

Sin embargo, este modelo también formaba parte de un proyecto más amplio de colonización de la Patagonia. La prisión de Ushuaia funcionaba no solo como un sitio de confinamiento, sino también como una herramienta geopolítica de expansión territorial argentina en la Patagonia, reforzando la soberanía en una zona limítrofe con Chile. De esta manera, la prisión no solo era un espacio de castigo, sino también un mecanismo de expansión territorial y consolidación del poder estatal.

El capítulo 2, uno de los más innovadores del libro, analiza el impacto ambiental de la prisión de Ushuaia. Edwards documenta cómo la explotación forestal se convirtió en la actividad económica central de la prisión, proporcionando madera para infraestructura penitenciaria y para la comunidad local. Sin embargo, esta actividad alteró significativamente el ecosistema de Tierra del Fuego; la deforestación masiva causó erosiones del suelo y la pérdida de biodiversidad, al mismo tiempo que los incendios forestales se convirtieron en un problema recurrente. Paradójicamente, los mismos presos que talaban los bosques también eran empleados como bomberos para contener estos incendios. Aunque la tala de árboles en el sur de Tierra del Fuego no comenzó con la prisión de Ushuaia, esta introdujo la silvicultura científica, la extracción a gran escala y los recursos de una compleja red burocrática (p.60).

Con una lograda narrativa y mediante el uso de distintas fuentes, desde el capítulo 3 al 5, el libro se centra en la vida íntima de los presos, abarcando desde los reclusos comunes hasta anarquistas y militantes encarcelados, así como importantes exiliados políticos detenidos en la propia localidad.

En el capítulo 3, titulado "I Too Am Ushuaia", Edward analiza escritos de los reclusos, como poemas, cartas y colaboraciones en el periódico penitenciario *El Eco*, espacio donde los reclusos podían escribir abiertamente y de forma anónima. Algunos usaban el periódico como una vía de catarsis y creatividad, mientras que otros lo empleaban como un espacio confesional (p.73). Al mismo tiempo, nos cuenta qué actividades realizaban los internos y cómo empleaban sus habilidades en los talleres carcelarios y áreas circundantes.

El capítulo 4 aborda la crítica que los anarquistas formularon contra el encarcelamiento de sus compañeros en la prisión de Ushuaia, focalizándose en la figura martirizada de Simón Radowitzky (p. 86); este apartado revela las redes tejidas entre comunidades inmigrantes y la militancia obrera. A través de afiches teatrales y artículos de prensa, se examina la construcción de la narrativa que convirtió la región en la "Siberia Argentina".

El capítulo 5 profundiza en el exilio interno de más de cuarenta miembros de la Unión Cívica Radical (UCR) (p. 105). A partir de su experiencia en la Patagonia, estas personas encontraron en la escritura y la vida intelectual una forma de resistencia y redefinición política; se distanciaron de la carga simbólica que representaba la prisión en la región. Edwards destaca cómo, aunque Ushuaia era vista principalmente como un lugar de castigo y aislamiento extremo, paradójicamente se convirtió temporalmente en un centro intelectual. En particular, los radicales desarrollaron un discurso que se alejó del enfoque meramente carcelario de Ushuaia, transformando la percepción del espacio y promoviendo un discurso de eco-nacionalismo fundamentado en la "indigenidad fueguina" y la historia natural (p. 111).

El capítulo 6 y el epílogo exploran cómo la prisión experimental de Ushuaia fue concebida inicialmente como un proyecto con influencias internacionales destinado a asegurar la frontera chilena y manejar una población delincuente reincidente y radicalizada. Sin embargo, el enfoque penitenciario humanizador y civilizador que se planteó fue difícil de mantener y posteriormente fue eclipsado por nuevas ideas sobre justicia social y ciudadanía bajo el peronismo. La prisión abierta original se convirtió en algo incompatible con la realidad social y política argentina del siglo XX, y el modelo penitenciario tuvo que trasladarse hacia el interior del país, donde fue más viable y aceptado. Finalmente, la prisión de Ushuaia perdió su propósito inicial y tuvo que reinventarse completamente.

El epílogo examina la reconversión de la prisión de Ushuaia en un museo y la transformación del ferrocarril construido por los presos en una atracción turística. Edwards analiza cómo estos espacios han sido resignificados dentro de una narrativa de "turismo oscuro", que presenta la historia de la prisión como un elemento pintoresco del pasado argentino sin abordar

completamente su impacto ambiental y social. Edwards enfatiza que la prisión de Ushuaia actuó como “institución híbrida”, a la vez, colonia penal y penitenciaría moderna, un caso donde la supuesta utopía reformista de “puertas abiertas” se conjugó con condiciones ambientales extremas y con fines económicos, resultando en un cotidiano de castigos duros, trabajos en el monte y una cultura carcelaria particular.

El encarcelamiento en Ushuaia se caracterizó por una fuerte interacción con el medio ambiente. A diferencia de las prisiones tradicionales, donde los presos estaban confinados en espacios cerrados, en Ushuaia se los obligaba a trabajar al aire libre en condiciones extremas. Este modelo generó una ecología carcelaria donde la vida del preso estaba definida tanto por la disciplina institucional —trabajo forzado— como por los elementos naturales. El autor argumenta que, si bien el turismo ha revitalizado la economía local, también ha despolitizado la memoria del trabajo forzado y la explotación de recursos naturales. La prisión se presenta como una curiosidad histórica, desvinculada de las dinámicas contemporáneas de justicia penal y ecología.

A Carceral Ecology es una contribución significativa a los estudios sobre geografía carcelaria, historia ambiental y justicia penal. A través de un enfoque interdisciplinario, Edwards muestra cómo las prisiones pueden ser analizadas no solo en términos de disciplina y castigo, sino también en función de sus efectos ecológicos y territoriales. El libro desafía las concepciones históricas tradicionales sobre la relación entre encarcelamiento y medio ambiente, y ofrece una perspectiva crítica sobre el legado de las instituciones penitenciarias en la configuración del paisaje. Su análisis invita a problematizar otros elementos, como el trabajo forzado, lo que plantea la necesidad de investigaciones comparativas que aborden, por ejemplo, la relación entre prisión y trabajo forzado en territorios como Tierra del Fuego y la Patagonia, pero desde una perspectiva binacional.

NICOLLET GÓMEZ ROJAS

Centro de Estudios Regionales, Universidad de Magallanes

nicollet.gomez@umag.cl